

LA VERDAD

DIARIO CATÓLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 7 de Febrero de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 19.

Se suscribe en la Administracion, Santander, Plaza de la Esperanza, 1 y 2, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

SUSCRICION

para erigir un monumento á D. Tomás Zumalacárregui.

	Reales.
SUMA ANTERIOR.....	360
D. Salustiano Conde.....	14
S. Gallo é hijos.....	20
TOTAL.....	394

Recomendamos la lectura del notable artículo que vamos á trascribir, y que desde las primeras palabras que citan un texto del gran prelado Sr. Costa y Borrás, revela la autorizadísima pluma de su autor.

La oportunidad de este artículo no puede ser más evidente.

AVISO A LOS CATÓLICOS

De *El Cronista del Clero*, periódico semanal dirigido por el ilustrísimo Sr. D. Ramon de Ezenarro, auditor-fiscal del Supremo Tribunal de la Rota, copiamos el siguiente artículo:

«Y siendo grande piedad poner de manifiesto los ocultos manejos de los impíos, y abatir y vencer en ellos al mismo diablo á quien sirven.»
»S. LEON.
»Enciclica de Pio IX de 9 de Noviembre de 1846.»

»La Iglesia ha querido siempre situaciones claras; porque las medias tintas presentan cuadros espantosos en la historia. Mientras un escritor se cubre con el manto de católico, por más errores que difunda, no ven los fieles la realidad del alma; pero apenas se les despoja, aquellos mismos conciben un santo horror á lo que sale de su boca ó de su pluma.

»Así hablaba el sapientísimo Sr. Costa y Borrás, siendo obispo de Barcelona. Pero en nuestros dias los astutos enemigos de la Iglesia han avanzado un poco más, y no contentos con vestirse la piel de oveja para introducirse en el redil católico, han apelado al ardid de calificar de escándalo á lo que San Leon llama *grande piedad*, y fingiéndose se excrupulosísimos católicos intimamente adheridos al Episcopado, claman con lastimero acento contra los que intentan despojarse de su máscara acusándoles de turbulentos rebeldes, á los prelados, y perturbadores de la paz entre los católicos, y aun se atreven á pedir que se les imponga la mordaza.

»Pero lo grave del asunto no es la vecin-

glería de éstos, sino la candidez de muchas personas verdaderamente piadosas que, seducidas por las hipócritas frases de union y caridad, se hacen eco con la mejor buena fé de tan falaces quejas. El error de estos buenos creyentes consiste en que no han advertido que la lucha no es de católicos contra católicos, sino de católicos contra anti-católicos; de los defensores de la unidad religiosa, con los tolerantistas de la libertad de cultos; de los sostenedores de las tradiciones divinas, contra los innovadores de la doctrina católica, con los cuales es imposible la paz; porque la verdadera union dice San Jerónimo, es la que se estrecha con el lazo de Jesucristo. Y ¿qué lazo puede unir á los leales adoradores de Dios con los zurcidores de cultos diabólicos?

»Entre las calamidades que enumeran el apóstol San Pablo como más terribles á la Iglesia de Jesucristo, cita la de los *falsos hermanos*; y añade San Bernardo, que ninguno merece mejor el enojo que aquel enemigo que se finge amigo. Por eso la lucha lejos de ser escandalosa por parte de los católicos, es edificante y necesaria. El Apóstol de las naciones, despues de exhortar á los de Tesalónica á que esten firmes y conserven las tradiciones, y de advertir á los romanos que no todos los de Israel son israelitas, añade:

«Y os ruego, hermanos, que no perdais de vista á aquellos que causan divisiones y escándalos *contra la doctrina* que habeis aprendido; y que os aparteis de ellos, porque los tales no sirven á nuestro Señor Jesucristo, sino á su vientre; y con *dulces palabras, y con bendiciones* engañan los corazones de los sencillos... Y el Dios de la paz quebrante presto á Satanás debajo de vuestros piés» Cuyo pasaje explica el Padre Scio en sus notas de este modo: «Como si dijera: No habeis de mostrar con estos embusteros y falsos apóstoles la misma docilidad que habeis tenido para escuchar á los predicadores del Evangelio.»

»El Soberano Pontífice, de santa memoria; Pio IX, ha dicho, que «la Iglesia Católica no puede ni debe reconciliarse ni transigir con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna.» Y su antecesor Gregorio XVI, en su Enciclica de 5 de Agosto de 1832, dijo: «que el error más insensato é inconcebible delirio que ha salido del impuro manantial del indiferentismo, es el que da á cada uno el derecho de reclamar la libertad de conciencia.» No es ménos explícito el sábio escritor Donoso Cortés en su *Ensayo sobre el Catolicismo*, donde afirma que «la intolerancia doctrinal de la Iglesia ha salvado al mundo del caos, y ha puesto fuera de cuestion la verdad social y la verdad religiosa» Tratándose, pues, de la causa de Dios, de la sociedad y de la familia, ¿cómo es posible que

»seamos tolerantes, si es pecado gravísimo el callar, dice San Ambrosio, principalmente cuando hay peligro de que nuestro prójimo se inficione?

»Y si el hablar es escándalo, ¿dónde estaría ya el Cristianismo, si los Ciprianos, Atanasios, Hilarios, Cirilos, Basilio, Gregorios, Ambrosios, Jerónimos, Agustinos y tantos otros doctores hubieran calificado de tal las brillantes apologías y contundentes argumentaciones con que defendieron lo pureza de la doctrina católica, confundiendo á los herejes y falsos hermanos? Grande alboroto es el que se mueve ciertamente en el redil cuando, á la vista del lobo, gritan los pastores y los perros ladran. San Bernardo dice «que á los adversarios de la sana doctrina se les refutará públicamente con razones incontrastables para que, ó ellos mismos se convenzan de sus errores, ó si no pierdan el prestigio que tienen entre los demás.»

»Por elevada que sea la posicion de un personaje que haga protesta de católico, no es motivo suficiente para que le consideremos como hermano; porque nosotros, segun frase de Tertuliano, «no probamos la verdad de la fé por el mérito é importancia de las personas que la profesan; antes por el contrario, probamos el mérito de las personas por la fé que practican;» y no merece ser tenido por católico el infractor de la doctrina definida por la iglesia, y por más que alardee respeto y adhesión al Episcopado. «Así como la vida más ejemplar es inútil cuando se junta con la doctrina del error, así la sana doctrina es inútil cuando se unida á una vida depravada,» dice San Juan Crisóstomo.

»No debemos abandonar, pues, la causa de la Religion, decía San Cipriano á San Cornelio, ni por terrores, ni por denuestos; y si esto es escándalo, honrémonos con el denuesto; porque la cruz de Jesucristo fué la gran locura y el grande escándalo del mundo pagano. Si esto es escándalo, arrojad de los altares las imágenes de los Santos; borrad las actas de los Apóstoles y de los mártires, porque estos obedecieron antes á Dios que á los hombres, rechazaron la union con los idólatras, derribaron los ídolos, destruyeron el reino de Satanás y vencieron al mundo.

»Finalmente, la Iglesia de Jesucristo no puede seguir los intrincados andurriales de políticas aventureras, que no tienen más objeto que la consecucion del poder y bienestar mundano; porque la nave que gobierna el Piloto divino, endereza su rumbo á la eternidad feliz; si los poderosos del siglo la ayudan, marcharán con ella, y sino, marcharán tambien, porque no los necesita.

»A este propósito dice San Hilario: «¡Abuso deplorable y loca pretension! Se cree que Dios necesita de la proteccion de los

»hombres ó de las potestades de la tierra para la defensa de su Iglesia. Obispos que así pensais, yo os pregunto: ¿de qué apoyo se sirvieron los Apóstoles para predicar el Evangelio? ¿Qué potestades fueron las que les ayudaron á predicar á Jesucristo, y á convertir á casi todas las naciones del mundo, reduciéndolas del culto de los ídolos á la del verdadero Dios? ¿Llamaban algún oficial de la corte cuando cantaban las alabanzas de Dios en las cárceles y entre grillos, despues de haberlos azotado por Jesucristo? ¿Formaba San Pablo la Iglesia del Señor con edictos de los emperadores cuando le sacaban al anfiteatro por espectáculo?

»Yo pienso que se sostuvo sin la proteccion de Neron, de Vespasiano ó de Décio, cuyo horror al Cristianismo dió realce á la doctrina celestial. Cuando se sustentaban con el trabajo de sus manos, se juntaban con secreto en casas particulares, recorrian las aldeas, las ciudades y los diferentes países de la tierra á pesar de las órdenes del senado y los edictos de los príncipes, ¿cómo creé yo que entonces no tenian las llaves del reino de los cielos? Todo lo contrario, y nunca el poder de Dios resplandeció más, ni jamás fué anunciado Jesucristo con más fortaleza que cuando pretendieron impedir la predicacion del Evangelio.

»Pero aún lo dicho aparece pálido si se compara con el párrafo que el elocuente escritor de nuestros dias, don Marcelino Menéndez Pelayo, estampa en la página 520 del tomo tercero de su obra *Los Heterodoxos Españoles*, publicada con licencia eclesiástica.

»Dice así:

»No conozco en el mundo moderno papel más triste que el de estos teólogos mansos y conciliadores (mucho más triste cuando autorizan y realzan su persona la mitra y el roquete) que bajan á la arena cuando más empeñada arde la lid entre el Cristo y las potestades del infierno, y en vez de ponerse resueltamente del lado del *vexillum regis*, se colocan en medio, con la pretension imposible de hacerse oír y entender de unos y otros de sosegar los contrarios bandos, de casar lo blanco con lo negro, y de llegar á una avenencia imposible con la revolucion, que, anticristiana por su índole, acaba por mofarse siempre de padres auxiliares, despues de haberse aprovechado y mal pagado sus servicios.»

Si despues de lo dicho pregunta alguno quiénes son esos herejes de que hablamos, le contestaremos con San Jerónimo: «Cuando se escribe contra los vicios sin nombrar las personas, todo aquel que se enoja se acusa á sí mismo.»

LA VERDAD.

SANTANDER 7 DE FEBRERO 1883.

EL BLASFEMO

De todos los vicios, crímenes y pecados que bordan el espléndido horizonte de nuestra adelantada sociedad, para mí la blasfemia es lo más grosero, lo más irracional y el colmo de la imbecilidad.

Comprendo perfectamente que Miguel mate á Juan por venganza; aquellos que viven entregados al goce de las pasiones dicen que no hay nada más sabroso que la venganza, y consecuentes se comen este plato que tan bien sabe á su acorazado paladar.

Concibo ¡vaya si lo concibo! que dos, cuatro, veinte hombres desbalijen un tren expreso y roben el dinero, alhajas y maletines de los señores viajeros, sin importarles un bledo la bandera que les cobije: en definitiva los ladrones, si no son cogidos, hacen lo que se llama un buen negocio, y se la pasan menos mal los pobrecitos.

Sé que hay asesinos de profesion que gozan bañándose en la caliente sangre de sus víctimas, supuesto que la ciencia nos ha probado que existen lujurias de sangre como existe la viruela negra y la bronquitis.

Nada extraño tiene tropezar con borrachos más alegres que cascabeles, con incendiarios apasionados por las grandes luminarias, y con hipocondriacos ó envidiosos que os recetan jicarazo de nicotina, ó media libra de cianógeno, ó un caldo preparado con la cicuta acuática, que son tres *filántropos* abastecedores de cementerio, muy cuocos.

Todo esto se explica y cabe perfectamente en el caletre humano.

Pero ¡la blasfemia! ¡qué goce proporciona ¡qué peseta alcanza? ¡qué pasión acaricia? En un siglo en que todo se canta y se baila por dinero, dedicarse tantos y en tan grande escala á un delito que no proporciona ni una miserable moneda de á dos cuartos, parece increíble. No lo comprendo, y cuidado, lectores queridos, que los blasfemos mendeen como las estrellas del azul firmamento en noche límpida. Hombres, mujeres, niños, ancianos, con blusa, con frac, peones, artistas, nobles, plebeyos, vomitan horribles frases que indican un refinamiento de imbecilidad tan crudo, que hasta es inverosímil salgan de una criatura humana dotada de razon.

Me decia un amigo, apreciable persona, con la inefable sonrisa de la santa gratitud: —Grite V. un poco más, que mi pesada enfermedad me dejó sordo.

—Y lo dice V. así, tan contento?

—Y mucho, ahora no oigo blasfemar.

¡Qué elocuente, qué gráfica contestación! Se blasfema por calles y paseos, en centros democráticos, en círculos del alto tono, en wagones de tercera y en coches de primera; blasfema el iracundo, el linfático, el nervioso, hablando de pesares y placeres, saludándose dos compinches, refiriendo una escena cualquiera, explicando el asunto más

trivial; de modo que lo que se respira es una atmósfera de blasfemias que escandalizan al infeliz que vive sujeto al yugo de las necesidades de la vida, sin poder aislarse entre los pinares del bosque que, menos civilizados é irracionales del todo, publican con sus perfumes, con sus flores y frutos, la omnipotencia de Dios.

Si la blasfemia no produce dinero, ni desahogos, ni comodidades de ninguna especie, ¿por qué se blasfema tanto? Este fenómeno, que tal es, merece explicarse con entera franqueza para que llegue á noticia de todos; y como á mí no me duelen prendas y acostumbro á decir las cosas por su verdadero nombre, sepan bien ó sepan mal, colocándome en el punto más culminante del globo, y con voz de soschantre para que me oigan los blasfemos en masa, diré:

La blasfemia es hija legítima, consecuencia necesaria, fruto indispensable de la ignorancia más supina y brutal. Con esta vara mido á todos los blasfemos presentes y ausentes, á todos les llamo ignorantes y brutales.

¿Se conoce á Dios trino y uno, creador de la naturaleza, que nos abisma en un pélagos de dulcísimas inexplicables ternuras? ¿Se le conoce en toda la carrera de su vida mortal desde Belén al Calvario, ejerciendo el bien, predicando amor y aconsejando caridad? ¿Se le conoce en el sublime sacramento agosto de la Eucaristía que acude, cual amoroso padre, á confortar al hijo que vacila, que envejece y agoniza? No; no le conoceréis, blasfemos, bajo ningún título; que si tuviéseis la más lijera noción de sus atributos, de rodillas caeríais ante la diminuta hormiga que glorifica la sabiduría de Dios. Me direis que entre los blasfemos hay eruditos cosmógrafos, sábios fisiólogos, consumados diplomáticos, pero yo os contestaré que la única ciencia necesaria es aquella que enseña á vivir para encontrar despues de la muerte abiertas de par en par las puertas del cielo.

Pasemos revista de clasificación á los blasfemos, que si se la pasáramos de limpieza no tendríamos bastante con la mar de agua de Colonia.

Blasfemos hay por costumbre: estos pertenecen á la noble categoría de las máquinas: para ellos los tres dedos de frente no significa otra cosa que una tira de epidermis con más ó menos vello, menos ó más arrugada, que cubre un simple puchero.

Los hay por necesidad: son aquellos cortos de meollo que en sus físicas conversaciones suelen faltarles frases y palabras: ¿qué hacen? llenan sus vacíos con una caracoleada blasfemia que á la boca les viene, y... vamos pasando.

Se nos presentan otros para echarlas de valentones, como quien dice: ¡aquí estoy yo! Para esa raza pestilente lo mejor es taparse las narices, porque huelen, y no á jazmin.

Vienen los blasfemos voluntarios, los que á sabiendas se complacen en escandalizar; estos son los máximos propagandistas de la infame zizaña, los que reconociendo su impotencia alardean de un orgullo satánico

para no doblarse á la razon que á carcajada batiente les llama pigmeos.

Para unos y otros brotó de la sabiduría de los tiempos y edades aquella sentencia que dice: «Quien al cielo escupe, de baba se llena.»

Para los blasfemos en general se grabaron en la memoria de los pueblos, de generacion en generacion, aquellas divinas palabras: «Padre, perdónales, porque no saben lo que se dicen.»

Meditar las consecuencias que á la sociedad trae la blasfemia, el ejemplo que produce entre la perspicaz infancia, causa pena, porque si buscamos el origen de los grandes crímenes lo encontraremos siempre en el desprecio de Dios y en las sangrientas burlas de la impiedad. Que esto comprende quien puede y debe evitarlo, no tiene duda: que no lo evita, ¿quién lo niega?

P. DE V.

En Jaen hay miseria.

Y en Almería.

Y en Málaga.

Y en Sevilla.

Y en Granada.

Y en todas partes, menos en las regiones ministeriales.

Esto no lo decimos nosotros; lo dice un periódico conservador.

No queremos negar al tal periódico que exista la miseria en las provincias citadas, y aun en algunas otras más; lo que le negamos rotundamente es que la miseria no se extiende también á las regiones ministeriales.

En las regiones esas hay miseria.

Y aun miserias.

La especie es la que varía únicamente.

Un consuelo les queda á los conservadores, y es: que ese padecimiento le tenían ellos cuando eran poder.

Hablando por boca de ganso ó de *La Correspondencia*, (que lo mismo da), el señor ministro de Hacienda á cuantos las columnas del periódico noticiero leyesen y entendiesen, hace saber:

Que la cobranza de contribuciones é impuestos sigue en progresivo aumento. A pesar de no ser mes de recaudacion y de las malas condiciones de algunas de nuestras provincias, se han obtenido sobre diez millones de pesetas más que en igual mes del pasado año.

Y que de seguir así, como es de esperar, en los meses sucesivos, pronto se convencerán, aún los más incrédulos, que el estado de nuestra Hacienda es en extremo satisfactorio.

El de la Hacienda, tal vez; pero no el del país.

Por lo demás, no es de extrañar que la Hacienda esté un poco más gruesa y oronda.

Porque se ha tragado á los contribuyentes.

La Izquierda Dinástica, órgano del partido en *embrión*, ó sea del de su mismo nombre, dedica en el número de ayer un ar-

ticulejo ó cosa parecida al general Serrano. El estilo del artículo es más bufo que la *cuadrilla* de Arderius.

Figúrense cómo será, que llama general *invicto* al duque, hombre *eminente* de Estado, *honra y prez* de la nacion española, hombre *sin mácula*, de *alta importancia*, de superior *significación en el mundo político*, etcétera, etc.

No le faltaba al articulista más que compararle con Gonzalo de Córdoba ó algun otro génio militar de nuestra edad de oro.

La prensa excomulgada de Santander está como chiquillo con zapatos nuevos.

Ayer han recibido un telegrama de Burgos dándoles cuenta de la sentencia absoluta que la Audiencia territorial del distrito ha pronunciado en favor del director de *La Voz Montañesa*, en causa que se le seguía por 25 abogados del ilustre colegio de esta ciudad. Esta causa está relacionada con la excomunion que nuestro Ilmo. Prelado fulminó contra dicha prensa.

Ayer al salir al público las dos *amantes* hh., sus trompetas de órdenes se *desgañitaban* anunciando la *buena nueva*.

¡Buen provecho les haga tal victoria!

Hay batallas que es más honroso sucumbir al frente del enemigo, que vivir entre él ignominiosamente.

Que conste.

Noticias generales

El planteamiento del sistema decimal en toda España parece un hecho.

El gobierno desea se realice cuanto antes. Con ese objeto ha dispuesto:

1.º Los gobernadores civiles de las provincias en que todavía no esté planteado por completo el sistema métrico-decimal adoptarán inmediatamente las medidas necesarias para que se cumplan la ley vigente de 19 de Julio de 1849 y el reglamento para su ejecucion de 27 de Mayo de 1868 en la forma ordenada por el real decreto de 14 de Febrero de 1879.

2.º Ordenarán los gobernadores á los alcaldes que no consientan el uso de las antiguas pesas y medidas, aunque sean transformadas, imponiendo rigurosamente á los contraventores los correctivos y penas que se señalan en el reglamento citado y en las leyes vigentes, comenzando por los más suaves, pero sin dejar en ningún caso de hacerlos efectivos; á cuyo efecto publicarán los oportunos bandos.

3.º Tanto los gobernadores como los alcaldes prestarán á los fieles contrastes de las provincias, no solo la protección que les es debida como funcionarios del gobierno, sino cuantos auxilios y apoyo puedan reclamar para el mejor desempeño de su servicio.

4.º En las provincias de Almería, Badajoz, Burgos, Cadix, Cuenca, Granada, Málaga, Palencia, Segovia, Toledo y Valencia, en que hay ayuntamientos que no han obedecido lo prescrito por el real orden de 28 de Marzo de 1876, serán estos compelidos á hacer en el preciso término de un mes, la debida consignacion en la sucursal de la caja general de Depósitos de la cantidad correspondiente á la coleccion de tipos que deban adquirir.

Y 5.º Los gobernadores de todas las provincias, sin excepcion alguna, darán cuenta á este ministerio en el plazo de dos meses de las disposiciones que hayan to-

mado y de los resultados que estas hayan producido en cada uno de los ayuntamientos, tanto al cumplir lo mandado anteriormente, como al ejecutar lo que especialmente ahora se les previene.

Segun vemos en un periódico, el Banco de España tenía en 1.º del actual en metal co, pastas y efectos á cobrar, ya en Madrid, ya en las sucursales, la cantidad de 129.243.220 pesetas. Los billetes emitidos en Madrid ascienden á 222 millones de pesetas, y en las sucursales 131, ó sea un total de 353 millones de pesetas.

Con sorpresa hemos sabido la temprana muerte del intrépido periodista D. Rafael de Rafael, director de la *Voz de Cuba*. Su muerte ha sido una verdadera desgracia para el partido español y las letras.

El periódico que tan dignamente dirigió por largos años ha prestado grandes servicios á la patria durante la última insurrección cubana. Fué un ferviente católico, y piadosamente juzgando, creemos que Dios habrá recogido su alma en el seno de los justos. R. I. P.

Desastrosa va á ser la quinta de este año para los que han tenido la mala suerte de ser comprendidos en ella, pues han concurrido en el alistamiento general cerca de 7.000 mozos menos que en el año pasado y se piden 65.000 hombres, ó sea, 5.000 más que en la quinta anterior. Resulta, pues, que deducidos los cortos, inútiles y eximidos, casi todos los demás serán soldados, á excepción de los que tengan 300 duros para redimirse del servicio activo.

Dicen de Navarra que tres hombres armados, llamaron en la noche del 29 del pasado en la puerta de la casa del Sr. Abad, anciano de ochenta y tres años, querido y respetado de toda la comarca y venerado por todos cuantos le conocen. Una de las sirvientas salió á abrir, y apenas hubo dado entrada á los que llamaban, los asesinos se abalanzaron á ella y la dejaron cadáver. El pueblo se llama Villanueva de Lónguida.

En seguida subieron á las habitaciones y exigieron el dinero al anciano sacerdote, y cuando este se preparaba á entregar á los desalmados las cantidades que tenía, oyeron estos el toque de alarma, dado por la campana del pueblo, y comprendiendo que los vecinos se aproximaban, huyeron precipitadamente por las ventanas de la casa.

Parece que la fuerza de carabineros hizo algunos disparos á los criminales, que se declararon en fuga.

Seccion Extranjera.

La política de nuestra vecina república está á punto de... caramelo.

Hoy recibimos noticias detalladas de las reuniones verificadas anteayer por algunos grupos del Senado para determinar su actitud con motivo del proyecto de ley contra los príncipes.

En la reunion del centro izquierdo hicieron uso de la palabra muchos oradores, entre ellos MM. Gauthier de Rumilly, Bardoux, Leon Say, Victor Lefranc y Leroy. Todos hablaron en el mismo sentido. El Senado—debe pronunciarse contra la ley sobre los pretendientes, porque es impolítica y peligrosa; las circunstancias que la han provocado no la recomiendan, y el país no la pide con seguridad. Si se consultaran las actas de la Cámara de 1881, se encontrarían las proposiciones más increíbles, pero ninguna semejante á la de que se trata. Los príncipes de Orleans, añaden—no son ningun peligro para la República; no han cometido acto alguno que pueda motivar leyes de excepcion, y los ministros han declarado muchas veces que la República no tiene nada que temer.

Los oradores del centro izquierdo demostraron que no será la ley en sí misma, sino sus consecuencias, las que harán correr á la república un grandísimo peligro, porque el gobierno pasará á manos radicales; protestaron contra la afirmacion de Mr. Camille Pelletan, de que la alta burguesía, el Senado y la Constitución son orleanistas, y concluyeron expresando el deseo de que el Senado demuestre su independencia, porque despues de todo no será un verdadero conflicto lo que resulte, sino un disentiimiento de parecer con la Cámara.

Por 25 votos contra 5 se acordó oponerse á todo proyecto de expulsion.

La union republicana acordó por unanimidad votar en pró del proyecto del gobierno. El comité directivo se ocupó en la cuestion de las leyes de excepcion, y segun algunos periódicos, se mostraba inquieto de las cifras probables de la votacion.

La derecha resolvió votar en las secciones para formar la comision á los candidatos del centro izquierdo, ó de cualquier otro grupo, siempre que sean hostiles á la ley. Véanse ahora los últimos depachos telegráficos de la agencia *Fabra*.

Argel 4.

Un tren ha descarrilado en la línea de Orleans-wille á Argel, entre Benimor y Buffarik.

La locomotora, arrastrando dos furgones, cayó en un despeñadero, pereciendo el fogonero y quedando herido el maquinista.

Los viajeros se han salvado milagrosamente.

Alejadria 5.

Ayer se verificó un numeroso *meeting* en uno de los teatros de esta ciudad, asistiendo casi toda la colonia europea.

Acordóse protestar contra el retraso de la reunion de la comision de indemnizaciones.

Londres 5.

Se ha aplazado para dentro de ocho dias la conferencia sobre la cuestion del Danubio, á causa de la enfermedad del embajador de Alemania.

El *Standart* publica esta mañana la noticia de que los habitantes infuyentes en Tananarive tienen el propósito de ofrecer á Inglaterra el protectorado de la isla de Madagascar.

Ocho de los presos en Dublin por el delito de asesinatos de funcionarios públicos, han resultado complicados en la muerte de lord Cavendish y de Mr. Burke.

Paris 5.

Los despachos de Bruselas dicen que el rey de Bélgica está notablemente aliviado de su indisposicion, hallándose en plena convalecencia.

El ministerio ha decidido conservar completa neutralidad en la cuestion que se va á suscitar en el Senado, acerca de la urgencia del debate del proyecto contra los príncipes.

Gacetillas

Hoy á las cinco y media de la tarde se celebrará en la iglesia de Santa Lucía una solemne funcion religiosa con motivo de la instalacion de la orden terciaria de Santo Domingo de Guzman en aquella parroquia.

Asiste el Ilmo. Sr. Obispo, que presidirá é intervendrá en tan religioso acto, y concede 40 dias de indulgencia á los fieles que concurrán ó tomen el escapulario.

El fin santo y eminentemente católico que la orden terciaria se propone; la circunstancia de que su fundador es un hijo glorioso de España; la de presentarse bendecida y amparada por el venerable Prelado de la diócesis, y la de ser recibida por el reverendo párroco y coadjutores de Santa Lucía como un auxiliar para la propagacion de la santa fé católica, todo esto hace esperar que la referida orden se propagará y consolidará en este católico pueblo animada del espíritu de caridad con que la creó su santo fundador, y que muy en breve se dejarán sentir los buenos resultados de la «instalacion de la orden terciaria de Santo Domingo de Guzman, en la parroquia de Santa Lucía, el miércoles de Ceniza del año de 1883.»

Para formar parte de la junta de instalacion de la Granja-modelo, el colegio de abogados ha nombrado su representante á don Salvador Gutierrez.

Ayer ha continuado favoreciéndonos un buen tiempo, á pesar del cual no ha aumentado el número de máscaras por las calles, evidenciando que está llamada á desaparecer en breve de los pueblos cultos semejante diversion.

En el espres de ayer ha salido para Madrid, el señor gobernador civil de la provincia.

Ha sido nombrado secretario interino del ilustre colegio de abogados, el señor don José García Rozas.

Desde las primeras horas de la mañana se ven concurridas las iglesias por los fieles que van á tomar ceniza, como recuerdo triste, pero conveniente, de lo que son y de lo que serán.

Ayer vimos en la plaza de la Libertad una grotesca y repugnante comparsa de entierro, con un zángano que hacia las veces del muerto. ¡Cuánta ignorancia, cuánta barbaridad y cuánta tolerancia!

El sábado tomó posesion de su cargo de tesorero de Hacienda D. José Priego, cesando el que le desempeñaba interinamente, señor Bolaños, oficial primero de Hacienda.

Dos insolentes máscaras faltaron estos Carnavales á dos pobres religiosas Siervas de María, segun nos han dicho, y cuando conducidos á la perrera fueron interpelados por la autoridad, alegaron la disculpa de que las habían creído máscaras tambien como ellos, con lo cual, y un ligero apercibimiento, fueron puestas en libertad, y se irían á reír la gracia con sus amigos.

¡Muy bien por parte de ellos! y sentimos no poder decir lo mismo de quien pudo y no les sentó la mano, por la gracia.

En el mes de Enero se han hecho 319 imposiciones en la caja de ahorros del Banco de Santander.

La diputacion provincial celebrará sesion extraordinaria el 13 del corriente para discutir los presupuestos adicional y ordinario.

Un patache que salió de la Coruña al propio tiempo que el *Ramona*, y por el cual se hacían ya tristes augurios, ha entrado desarbolado y con dos hombres de menos en Santoña.

Así se lo comunican por telegrama al señor gobernador civil.

Boletin religioso

Santo de hoy.—San Romualdo, abad.

Nació San Romualdo en la ciudad de Rávena, en Italia, y fué hijo de Sergio, del ilustrísimo linaje de los duques de Rávena. Crióse Romualdo con regalos y pasatiempos en casa de sus padres. Siendo de edad de 20 años se retiró á un monasterio de San Benito, y dando de mano á las vanidades del siglo, vistió el santo hábito de monje, y comenzó muy de veras á tratar del aprovechamiento religioso, y de aventajarse cada dia más en todo género de virtud, siendo un espejo á todos los monjes. Retiróse al desierto á hacer vida solitaria con un monje llamado Marino, y despues de haber estado mucho tiempo debajo de la disciplina de este santo monje, con celo de la gloria de Dios, trató de reformar los monasterios de su padre San Benito. Anduvo por muchas partes del mundo, y edificó cien monasterios. Tuvo muchas batallas con los demonios, y fué de nuevo perseguido de algunos monjes, que le obligaron á dejar el monasterio é irse al desierto, donde cayó enfermo, y apareciéndosele San Apolinar, le mandó volver al monasterio Clasense, en el cual fué elegido por abad. Fundó el orden Camaldulense, y fué padre, maestro y guia de innumerables monjes. Vivió ciento veinte años, y descansó en paz el dia 19 de Junio año de 1027.

Seccion comercial.

Medina del Campo 5 de Febrero de 1883.

Trigo de 50 1/2 á 51 1/2 reales fanega de 94 libras al detall y de 53 á 54 reales en partidas sobre wagon en la estacion. Entrada regular.

Centeno de 31 1/2 á 32 reales fanega de 90 libras al detall y de 33 á 34 en partidas. Entrada corta.

Cebada de 30 á 31 reales fanega al detall. Entrada regular.

BOLSA DE MADRID DEL JUEVES 5.

ULTIMOS PRECIOS.

4 por 100 interior perpétuo.....	61-25
Idem exterior.....	61-25
2 por 100 interior.....	»
Idem exterior.....	»
4 por 100 amortizable.....	75-80
Cédulas hipotecarias, 7 por 100...	»
Cédulas hipotecarias, 5 por 100...	»
Ferro-carriles.....	»
Banco de España.....	274-00

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor Arica, 1.310 ts., c. Harris, de Burdeos con carga general de tránsito.

Id. Galicia, 146 ts., c. Ponce, de Bayona con 11 cajas y 2 barriles coñac á D. V. Perla; una id. id. á D. M. S. Inclán; 2 idem vino á D. E. Abarca; una id. pieles á D. A. Mendicougue; 5 bultos drogas al Sr. Rodri-

go; 7 id. id. á D. I. Lopez y compañía; 24 idem id. á D. J. O. Cruz; 3 id. id. á D. B. R. Saro; 4 id. guadañas á los Sres. Pardo Saro; 2 barriles polvos de vidrio á D. Quiterio Güemes, y 6.960 tablas á D. Isidro Mier.

Id. Catherine Clash 504 ts., c. Chishohu, de Glasgow con 812.000 kilgs. carbon á los señores Harrison y Turner.

Vapor Bilbao, 375 ts., c. Gamecho, de Londres con 119 cajas barras de plata para la Union Banco; 13 bultos betun y artículos de zapatería á D. Ricardo Leuna; 10 fardos hules al Sr. C. Sepúlveda; 6 cajas barniz y 6 idem perfumería al Sr. Rodrigo; 19 fardos papel, 3 bultos maquinaria y 3 cajas relojes á D. M. Cabrero; 5 cajas ropas y cartuchos á los Sres. Dóriha é hijos y Botin; 2 baules efectos de uso á los Sres. Hijos de Antonio Lopez; 2 cajas té y 2 churlas canela á don R. Pineda; 12 cajas relojes, 3 cajas queso á don Vicente Gonzalez; 4 fardos papel y 5 bultos artículos zapatería á los Sres. Echeagaray y compañía; 12 bultos maquinaria á don M. Lecuona; 1 casco ron y 1 caja té á los Sres. Villegas y Solar; 9 bultos drogas á los Sres. G. y Aparicio; 2 cajas lacre á los señores M. Zorrilla y Sobrino; 2 coscos jamon á los Sres. Hijos de Soto Herrera; 1 caja galleta, 1 caja té á los señores Aldaroso y compañía; 15 bultos efectos para la exposicion á los Sres. S. y Noriega, y otros efectos para varios.

A la hora de cerrar nuestro periódico, las cinco de la mañana, no hemos recibido el telegrama de nuestro servicio particular.

LA REUNION

compañía anónima de seguros marítimos.

Autorizada por decreto de 6 de Junio de 1859.

CAPITAL RESPONSABLE 24.000.000 RS.

Esta respetable Compañía ofrece por sí sola como máximos asegurables la suma de un millón de reales en buque de vela y dos millones en buque de vapor.

Las condiciones de sus pólizas son iguales á las conocidas generalmente en todas las plazas del mundo mercantil, y sus premios los mismos que rigen la contratacion en las de mayor importancia.

Apoderado en esta plaza D. F. de Gargollo, Ribera, II.

RAMON GARRIGA

se ofrece al público para repartir esquelas de defuncion, circulares, etc., etc., el cual se halla con listas para hacer los repartos.

En esta imprenta informarán.

Novena del glorioso Patriarca San José.

Seguido del modo de rezar su Santa corona, á real cada uua y 8 reales docena.

De venta en las principales librerías.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES.

Se venden en la droguería de D. Juan García, calle de Puerta la Sierra, esquina á la calle de la Paz.

AVISO.

D. José Manúz Hornedo, comandante retirado y habilitado de clases pasivas, participa á sus clientes y amigos haber trasladado su domicilio á la Plazuela de la Esperanza, número 6, 3.º, izquierda. 1

AVISO IMPORTANTE.

En plazo no lejano, y tan pronto como sea posible, se establecerá en esta ciudad por la misma empresa de nuestro periódico una librería católica, bien surtida y provista de todo lo necesario y con relaciones en las principales capitales de España y del extranjero, á fin de proveer á nuestros abonados y á cuantos quieran favorecernos, á precios arreglados y equitativos, de cuantas obras de esa clase necesiten, y se servirán los pedidos que tengan á bien hacernos.

SANTANDER

Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2.

LA VERDAD

PERIÓDICO CATÓLICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precios de suscripción.

Santander, un mes	Pesetas	1 75
Id. tres meses	»	4 50
Resto de España, tres meses	»	5
Extranjero, seis meses	»	20
Antillas españolas, seis meses	»	25
Repúblicas hispano-americanas, un año	»	50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta	Pesetas	0 25 línea.
Tercera plana	»	0 12 »
Cuarta plana	»	0 06 »
Comunicados	»	0 25 »
Papeletas de defunción	»	5

Dirigirse para suscripciones y anuncios al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO
SOBRE

FELIPE II

POR EL PRESBITERO

D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA

Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo.

CON LICENCIA ECLESIASTICA.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos.

Un tomo en 4.º de 628 páginas, de esmerada impresión y un retrato de Felipe II, se halla de venta al precio de 20 reales en las principales librerías.

COMPENDIUM

THEOLOGIAE DOGMATICAE
BEATAE MARIAE VIRGINI

DIGITUM

AUCTORE

R. P. FR. JOSEPHO CALASANCTIO A LLAVANERAS.

ORDINIS MINORUM CAPUCCINORUM.

Se vende á 6 rs. tomo en las principales librerías.

LA CENTRAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1863.

Capital social: 10.000.000 de francos.

Esta Compañía tiene reaseguradas en su totalidad desde 1.º de Octubre de 1882 todas sus pólizas en curso en España, así como todas aquellas que suscribe ulteriormente por

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828.

Capital social	francos	10.000.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1881	»	5.050.000
Primas á cobrar en id. id.	»	37.427.271'65
Total de ganancias	francos	52.477.271'65

Capitales garantidos en 31 de Diciembre de 1881.

Francos 43.536.217.405

Siniestros pagados en el solo ejercicio de 1881.

Francos 5.750.514'01

SUCURSAL ESPANOLA: Ancha, número 54, piso principal, Barcelona.

Representante de las Compañías en la provincia de Santander, D. Enrique Azcué García, San Francisco, 17.

MANUAL DE ORACIONES

para

EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA

ESCRITO POR EL

P. Pedro de Rivadeneira,

de la Compañía de Jesús.

Esta obra adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.

DEL COMPUESTO HUMANO
TRATADO DEL P. MATEO LIBERATORE,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Traducido de la tercera edición italiana, corregida por el autor.

CON APROBACION ECLESIASTICA.

Es obra de gran utilidad y el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho sobre esta materia.

Un tomo en 4.º de 525 páginas y esmerada impresión. Se halla de venta en las principales librerías del reino, al precio de 18 reales en rústica y 22 en pasta.

LIOS PROTESTANTES

NOTICIAS

VERDES, COLORADAS, ESCANDALOSAS, VERDADERAS,

DE VARIAS CAPILLAS PROTESTANTES EN ESPAÑA,

DE SUS PASTORES, MISIONEROS Y FELIGRESES,

por

RAMON BON RODRIGUEZ,

EX-PASTOR PROTESTANTE.

Con licencia de la autoridad eclesiástica.

Se vende al precio de 7 reales en la Imprenta Católica, Esperanza, 1 y 2,

IMPRENTA CATÓLICA.

PLAZA DE LA ESPERANZA, 1 y 2,

Santander.

Provista esta imprenta de un completo material, se encarga de hacer con prontitud, esmero y economía cuantos trabajos le encomienden.

Recibos talonarios.

Esquelas de defunción.

Tarjetas.

Impresión de libros.

Carteles, etc., etc.

Para los encargos, dirigirse á la administración, Plaza de la Esperanza, 1 y 2.

EL MUNDO

COMPANIA ANÓNIMA

DE

seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital: 40.000.000 de pesetas.

Autorizada en Francia, por decretos de 27 de Abril de 1864 y en España por Real Orden de 23 de Noviembre de 1881.

Ha renunciado expresamente su fuero propio para someterse á la jurisdicción de los tribunales españoles.

RAMO DE INCENDIOS.

GARANTIAS.

Capital social	ptas.	20.000.000
Reservas	»	3.463.063 14
Primas	»	18.512.892

Ha satisfecho por 39.258 siniestros ocurridos desde su fundación 20.053.893'74 pesetas. En esta cantidad está comprendida la de 685.372 pesetas pagadas ya en España por 60 siniestros.
Banquero de la Compañía: *El Crédito Leonés.*
El Director particular.—*F. de Gargollo,* Ribera, 11, Santander.

SOCIEDAD GENERAL

DE PIEDRAS DE MOLINO

de la Ferté Sous Jouarre.

Depósito de estas excelentes piedras en Santander, á cargo de D. F. Gargollo, Ribera, 11, quien se encarga de situarlas en los puntos que le indiquen.